

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 492/2015 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.

Observado error en la Resolución de 12 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 492/15, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 10, de 18 de enero de 2016, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 18, párrafo tres:

Donde dice: «... la celebración de la vista es el día 19 de febrero de 2016...».

Debe decir: «... la celebración de la vista es el día 5 de febrero de 2016...» .